

## FUNDACIÓN “FONDO DE GARANTÍA PARA PRÉSTAMOS A LA PEQUEÑA INDUSTRIA” FOGAPI

<b>Informe con EEFF al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>Fecha de comité: 27 de marzo de 2025</b>
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Financiero - Microfinanzas, Perú
<b>Equipo de Análisis</b>	
Ines Vidal <a href="mailto:ividal@ratingspcr.com">ividal@ratingspcr.com</a>	Michael Landauro <a href="mailto:mlandauro@ratingspcr.com">mlandauro@ratingspcr.com</a> (511) 208.2530

HISTORIAL DE CALIFICACIONES						
Fecha de información	Dic-2021	Dic-2022	Jun-2023	Dic-2023	Jun-2024	Dic-2024
Fecha de comité	09/03/2021	24/03/2023	21/09/2023	22/03/2024	26/09/2024	27/03/2025
Fortaleza Financiera	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Perspectiva	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable

### Significado de la clasificación

**Categoría PEA:** Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaz de administrar riesgos futuros.

“La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<https://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

### Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar la clasificación de fortaleza financiera a la Fundación Fondo de Garantía para Préstamos a La Pequeña Industria - FOGAPI en “PEA”, con perspectiva “Estable”; con información no auditada al 31 de diciembre del 2024. La decisión se sustenta en la experiencia de la Fundación en el nicho de mercado que atiende, los holgados niveles de solvencia que registra derivado de la constante capitalización de utilidades generadas, así como, los elevados indicadores de liquidez sustentados en la buena posición de activos líquidos recibidos en garantías. Finalmente, se pondera la reducción de la cobertura de cartera en riesgo, menor morosidad y la concentración de cartera en sectores cíclicos.

### Perspectiva

Estable

### Resumen Ejecutivo

- **Experiencia en el nicho de mercado.** La Fundación FOGAPI tiene más de 40 años de trayectoria y se mantiene como la única institución del sistema financiero peruana que opera bajo el vehículo legal de fundación, la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG), además de estar especializada en la prestación de garantías a MYPES. Asimismo se destaca que el capital inicial está compuesto por fondos gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del extranjero. Finalmente, en febrero del 2024, FOGAPI recibió una donación de US\$ 0.6 MM por parte del Gobierno Suizo parte del Programa de Garantías Ambientales para micro y pequeñas empresas.
- **Fortalecimiento del patrimonio y crecimiento del ratio de capital global.** Al cierre del 2024, el patrimonio de la Fundación FOGAPI totalizó en S/ 210.9 MM (+13.9%), ratificando de esta manera la tendencia creciente debido a la capitalización de utilidades generadas en cada ejercicio. En consecuencia, el ratio de capital global ascendió a 53.4% (dic-2023: 50.5%), que deriva de un mayor patrimonio efectivo generado de manera sostenida.
- **Elevados ratios de liquidez.** Al corte de evaluación, la Fundación FOGAPI mantiene un alto nivel de liquidez proveniente del *superávit* de Liquidez Global, así como por el nivel de fondos disponibles que mantiene en entidades financieras nacionales, los mismos que representaron<sup>1</sup> el 95.3% (dic-2023: 95.1%) del total de activos y 223.8% (dic-2023: 195.4%) del total de pasivos, como parte de la estrategia conservadora de la fundación.
- **Menores ingresos.** Los ingresos totales<sup>2</sup> totalizaron los S/ 38.3 MM, registrando una reducción del 5.5% interanual, principalmente por menor rentabilización del disponible (-13.4%), que fue levemente mitigado por el mayor cobro de comisiones de las cartas fianzas (+10.9%). Luego de un similar nivel de gastos administrativos y menor reversión de provisiones, la entidad generó una utilidad neta de S/ 23.4 MM (dic-2023: S/ 26.9 MM). Con ello, sus indicadores de rentabilidad, ROE y ROA, se ubicaron en 11.1% y 6.4%, respectivamente (dic-2023: 14.5% y 7.4% respectivamente).

<sup>1</sup> Considerando los rendimientos por cobrar del disponible.

<sup>2</sup> Ingresos financieros + ingresos por servicios financieros

- **Reducción de la morosidad.** Al cierre del 2024, los créditos atrasados<sup>3</sup> de FOGAPI totalizaron en S/ 18.1 MM (-S/ 5.4 MM interanual). Con ello, el nivel de morosidad global ascendió a 5.2% (dic-2023: 7.2%). Cabe resaltar que el menor saldo de cartera atrasada obedece a los castigos realizados durante el ejercicio que ascendieron a S/ 9.8 MM (dic-2023: S/ 5.2 MM), generando una morosidad ajustada de 7.7% (dic-2023: 8.6%). Es de mencionar que el indicador de mora se encuentra por debajo de los límites de alerta temprana (7.0%) y de la tolerancia máxima (8.5%).
- **Adecuados niveles de cobertura de cartera:** A la fecha de corte, la Fundación provisionó un total de S/ 22.2 MM, significando una reducción interanual de 24.2%, por las menores colocaciones registradas durante el año. A detalle, FOGAPI mantiene provisionado el 6.2% de su cartera total y el 80.2% de su cartera pesada (dic-2023: 8.8% y 91.1% respectivamente). Además, la cobertura para la cartera directa es 91.6%, mientras que para la cartera atrasada es el 91.1% indicando una adecuada cobertura ante el riesgo de impago de la cartera, permitiendo mantener una adecuada calidad crediticia. Cabe mencionar que, si se suman las provisiones voluntarias, la cobertura de la cartera atrasada es de 96.0%.
- **Concentración por segmento y sector económico, en la principal línea de negocio.** A la fecha de evaluación, las cartas fianzas registraron concentración en los sectores de construcción (71.7%), comercio (19.0%) y arquitectura e ingeniería (2.7%). Asimismo, por tamaño de empresa, el segmento de pequeña empresa representó el 87.1% del total de cartas fianza, seguido de mediana empresa con el 8.9% y microempresa con 4.0%. Sin embargo, esta concentración en pequeña empresa se ve moderadamente atenuada porque el 87.4% del monto total de la cartera, según categoría de riesgo, presentan categoría normal, mitigando de esta manera el riesgo crediticio por concentración.

## Metodología utilizada

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología de clasificación de riesgo de bancos e instituciones financieras, vigente y aprobada en Sesión N°004 del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre del 2022.*

## Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros SBS correspondientes a los periodos 2020 –2024.
- **Riesgo Crediticio:** Detalle de la cartera, concentración y Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito. Manual de riesgo de crédito.
- **Riesgo de Liquidez y Solvencia:** Informe de Riesgos de FOGAPI a diciembre 2024. Manual de Gestión de Riesgo de liquidez.
- **Riesgo de Mercado:** Informe de gestión de riesgos a diciembre 2024.
- **Riesgo Operativo:** Informe de Riesgos de FOGAPI a diciembre 2024.

## Factores Clave

- **Factores que determinarían una mejora en la calificación:**
  - Reducción de los indicadores de morosidad de la cartera directa.
  - Incremento constante en el nivel de provisiones voluntarias para mejorar los niveles de cobertura.
  - Reducción en la concentración de operaciones de carta fianza individual.
- **Factores que determinarían una baja en la calificación:**
  - Incremento constante en la morosidad de la cartera.
  - Sostenido deterioro de los indicadores de rentabilidad de la fundación.
  - Mayor porcentaje de cartera crítica por una reducción de la cartera.

## Limitaciones y Limitantes potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales:** El desempeño de la Fundación se encuentra sujeto a la evolución del sector construcción y comercio por su concentración de cartas fianza en ambos sectores. En este sentido, la clasificadora hará seguimiento a la evolución de dichos sectores y consecuentes efectos en la calidad de cartera, desempeño, e indicadores financieros de la Fundación.

## Hechos de importancia

- El 29 de agosto del 2024, se nombró al Consejero independiente.
- El 29 de noviembre del 2024, se elaboró el presupuesto anual.
- 27 de diciembre de 2024, se dio la Revocatoria de la designación del actual Oficial de Conducta de Mercado y el Nombramiento del nuevo Oficial de Conducta de Mercado a Dedicación No Exclusiva.

## Contexto económico

La economía peruana registró un crecimiento de 3.3% al cierre del 2024 (dic-2023: -0.6%). Según INEI, esta mejora se explicó por el dinamismo de casi todos los sectores productivos, con excepción de construcción, que registró una caída del 0.88%. Los sectores que lideraron este crecimiento fueron pesca (+76.8%), manufactura (+11.9%) y agropecuario (+7.5%). Estos tres sectores representan más del 70% de la producción nacional.

<sup>3</sup> Créditos vencidos+ créditos en cobranza judicial.

En diciembre de 2024, la actividad pesquera creció un 76.8% debido a una mayor cuota de anchoveta, lo que impulsó su aumento anual de 24.9%, mientras que el sector agropecuario también se destacó con un crecimiento del 7.5%, impulsado por la exportación de frutas y mayores cultivos de papa y tomate, alcanzando un incremento anual de 4.9%. Este buen desempeño en sectores primarios se reflejó en la minería metálica, que creció un 2.0% en diciembre y un 2.0% anual, y en los hidrocarburos, que subieron un 1.5% en el mes, con un crecimiento anual de 2.1%. Paralelamente, la manufactura de recursos primarios, vinculada a la pesca, aumentó un 34.6%, mientras que la manufactura no primaria registró un incremento del 3.7% en diciembre y un 205% anual. En cuanto a servicios, sectores como electricidad, agua, gas y comercio crecieron un 1.7% y un 306% respectivamente, mientras que la construcción, aunque con una ligera caída mensual del 0.9%, cerró el año con un incremento del 3.6%. El sector servicios también presentó una notable expansión de 4.7% en diciembre y 3.2% anual. A pesar de la mejora general, la confianza empresarial sigue en ascenso, aunque la inversión privada aún no muestra una recuperación significativa, aunque se prevé que, en los próximos años, crezca gradualmente debido a mejores condiciones financieras y estabilidad política.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025 (E)***	2026 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.3%	3.0%	2.9%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	2.0%	2.5%, 7.7%	1.5%, 0.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	3.9%	2.8%, 3.0%	3.0%, 2.9%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	2.4%	3.0%	2.7%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	24.9%	2.7%	2.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.6%	3.2%	2.0%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.0%	2.0%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.73	3.75 – 3.80	3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

\*Variación porcentual últimos 12 meses

\*\*BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP dic-2024.

\*\*\*BCRP, Reporte de Inflación de dic-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.0% en 2025, lo cual se sustentaría en condiciones climáticas favorables para el desarrollo de la agricultura, la pesca y su manufactura relacionada, así como un entorno de estabilidad sociopolítica y de precios que favorezca la confianza de los agentes del sector privado, con lo cual se prevé se estimule el gasto privado y, con ello, las actividades no primarias. Para el 2026, el producto crecería 2.9% considerando que las condiciones favorables se mantengan y un escenario de estabilidad política durante las elecciones generales de 2026.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.0% para el 2025, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2026, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -3.6% del PBI entre dic-2023 y dic-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes por menores pagos a cuenta del impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, así como por mayores gastos corrientes del gobierno general relacionados a la capitalización de Petroperú. Ello resulta en el nivel más alto de déficit fiscal de las últimas 3 décadas.

## Contexto Sistema

### Activos

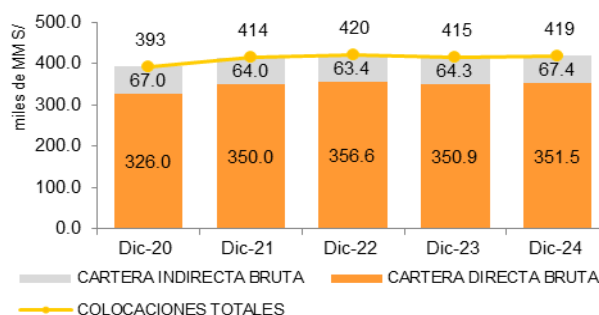
A dic-2024, los Activos de la Banca Múltiple totalizaron S/ 544,356 MM, mayor en +6.3% (+S/ 32,139) interanual, y +1.5% respecto a jun-2024. El incremento interanual se da principalmente en el mayor disponible y, en menor medida, a las inversiones netas y ligeramente por los créditos netos. Se mantiene como principal cuenta del Activo la cartera neta (60.7%), disponible (18.1%) y las inversiones netas (15.1%), lo cual es natural dado el giro del negocio.

### Colocaciones<sup>4</sup>

La Cartera Total Bruta de la Banca Múltiple, a dic-2024, totaliza los S/ 418,862 MM, que implica un crecimiento interanual reducido de +0.9% (+S/ 3,709 MM), al igual que en el comparativo contra sep-2024 (+1.9% +S/ 7,921 MM), lo cual habla de una ralentización de los créditos, principalmente directos. En detalle, los créditos directos tuvieron una variación reducida de +0.2% (+S/ 627 MM) interanual y +1.2% (+S/ 4,242 MM) contra sep-2024, mientras que los créditos indirectos mostraron mayor resiliencia creciendo +4.8% (+S/ 3,082 MM) interanual y +5.8% (+S/ 3,679 MM) contra sep-2024. Así, la Cartera Directa Bruta totalizó un saldo de S/ 351,491 MM, mientras que la Cartera Indirecta Bruta un saldo de S/ 67,371 MM.

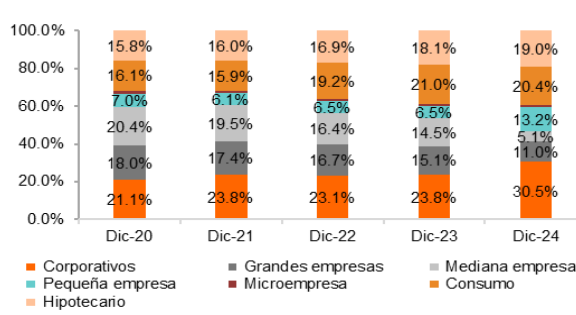
<sup>4</sup> Fuente: SBS.

**COLOCACIONES DIRECTAS E INDIRECTAS (miles de MM PEN)**



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

**COLOCACIONES POR SEGMENTO (%)**



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a la cartera de Créditos Indirectos Bruta, este creció +4.8% (+S/ 3,082 MM) interanual y respecto a sep-2024 en +5.8% (+S/ 3,679 MM). En detalle, se dio un incremento por el mayor saldo de cartas fianza en un +5.3% (+S/ 3,055 MM) ante la reanudación de proyectos ralentizados durante el año previo ligados a construcción e infraestructura principalmente de gobierno, representando el 89.7% del total de créditos indirectos, así como también un aumento de cartas de crédito en +14.5% (+S/ 702 MM), posiblemente ligado a la mayor actividad del comercio y agro, que este año presentaron menores eventos climáticos.

En resumen, los créditos muestran aún un reducido crecimiento, principalmente del segmento empresariales y de consumo con variación negativa interanual, posiblemente ligado a una inversión privada y capacidad adquisitiva aún en recuperación, a pesar de ser favorecidos por la recuperación de la demanda interna tras registrar cifras positivas luego de varios trimestres y la mayor actividad local. La recuperación de algunos sectores rezagados, mayor inversión pública y mejores condiciones climáticas impulsaron los créditos indirectos, mientras que la reducción de la inflación y tasas activas más atractivas dieron soporte al segmento hipotecario.

### Calidad del portafolio<sup>5</sup>

La cartera atrasada de la Banca Múltiple, a dic-2024, totalizó los S/ 13,173 MM, monto menor en -13.0% (-S/ 1,967 MM), representando el 3.7% (dic-2023: 4.3%) de los créditos directos. Este indicador se da en un contexto de normalización económica. En detalle, se destaca los menores atrasos en mediana empresa (-60.8%, -S/ 4,174 MM) y en el segmento consumo (-21.6%, -S/ 629 MM), posiblemente ligado a la mejora de la actividad, menor inflación y medidas que soportan la liquidez como la disponibilidad de la cts, entre otros; este fue contrastado por el incremento de atrasos en la pequeña empresa (+150.4%, +S/ 3,327 MM). Asimismo, se destaca el incremento de castigos anualizados en +34.0% (+S/ 2,742 MM), lo cual podría también explicar el comportamiento de estos saldos. De igual manera, se redujo los refinanciamientos en -4.5% (-S/ 328 MM).

La Cartera de Alto Riesgo (CAR) de la Banca Múltiple fue de 5.7%, menor al de dic-2023 (6.4%) y sep-2024 (6.2%) ante la reducción de atrasos y refinanciados, pero manteniéndose similar al promedio histórico reciente<sup>6</sup> (5.9%) dado que a partir de este corte se considera el ciclo desde la pandemia, caracterizado por una elevada morosidad en el sistema financiero en general, además de suscitarse diversos choques externos inflacionarios, e internos como climáticos y constante crisis política.

Respecto al financiamiento a empresas, el segmento de mediana empresa registró una CAR de 17.4% (dic-2023: 18.8%) dada la reducción de cartera problema que superó el efecto de la menor cartera por la normativa. En cuanto al segmento pequeña empresa, este registró una CAR de 16.3% (dic-2023: 12.2%) dado el incremento importante de atrasos principalmente en dos bancos líderes, y dos bancos medianos, superando el efecto de la normativa en la cartera. El segmento microempresas registró una CAR de 3.7% (dic-2023: 4.8%) una reducción principalmente en el banco líder atendiendo a ese segmento.

Por otro lado, la CAR ajustada por castigos<sup>7</sup> de la banca fue de 8.5%, similar respecto al mostrado en dic-2023, dado que la reducción de cartera deteriorada fue compensado por los mayores castigos anualizados, ello ante el término de diversos periodos de gracia de algunos créditos y agotamiento de medidas como refinanciamientos y reestructuraciones que se otorgaron en su momento en beneficio de los deudores a través de programas del estado o flexibilidad del regulador, lo cual generó sinceramiento en parte de la cartera.

El indicador de cartera pesada o crítica<sup>8</sup> se redujo a 6.0% (dic-2023: 6.8%), que se podría entender por una mejor situación financiera de los deudores con un panorama económico más favorable a nivel de producción y empleo respecto al año previo. En detalle, se observa que, en el segmento mayorista, los deudores corporativos muestran mejor salud financiera al ganar mayor peso los préstamos en condición normal y menor peso los de pérdida, no obstante, en categoría deficiente aumentan, mientras que en grandes empresas ocurre un aumento de cartera dudosa y pérdida, a expensas de CPP y deficiente. Para el segmento mediana y pequeña empresa, se observa mayores deudores en categoría de pérdida siendo los más afectados por los rezagos de choques internos, además del agotamiento de medidas de apoyo; mientras que, para microempresas, hay una mejoría en la categoría normal a expensas de la cartera pesada.

<sup>5</sup> Fuente: SBS.

<sup>6</sup> 2020-2023.

<sup>7</sup> (Cartera atrasada + refinanciada y reestructurada + castigos 12M) / (colocaciones directas + castigos 12M).

<sup>8</sup> Colocaciones totales (directas + indirectas) bajo categoría de riesgo deudor: deficiente + dudoso + pérdida.

## Análisis de la institución

### Reseña

La Fundación “Fondo de Garantía para Préstamos a la Pequeña Industria” (en adelante FOGAPI o la Entidad), se constituyó en 1979 como una entidad sin fines de lucro, especializada en la prestación de garantías a micro y pequeñas empresas (MYPE), que nació a partir de una iniciativa privada, a la cual se sumaron instituciones del sector público, bajo una alianza estratégica. Las entidades fundadoras estuvieron conformadas por la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ), la Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE), la Sociedad Nacional de Industrias a través del Comité de Pequeña Industria (COPEI), el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

En cuanto a la trayectoria de FOGAPI, en el sistema financiero nacional, se diferencian 2 etapas: hasta 1996, sus actividades operativas fueron de escala muy reducida, y fue a partir de 1997, cuando se implementó el modelo de garantías de cartera, que se pudo alcanzar un importante crecimiento de sus operaciones financieras y activos. Este crecimiento se vio fortalecido desde febrero de 1998, cuando FOGAPI empieza a formar parte del sistema financiero peruano y por tanto empieza a ser regulada por la Ley N.º 26702 (Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros), incrementando de esta forma la confianza por parte de la banca múltiple e instituciones financieras de intermediación reguladas por la SBS, resultando ser la única institución del sistema financiero que opera bajo el vehículo legal de una fundación y como entidad afianzadora.

Así, la Entidad se encuentra sujeta a los factores de ponderación de riesgos, patrimonio efectivo, límites y niveles de provisiones, establecidos en el dispositivo legal y bajo la supervisión de la SBS. Asimismo, FOGAPI se rige por las normas del Código Civil y es además supervisada por el Consejo de Supervigilancia de Fundaciones (CONSUF), órgano dependiente del Ministerio de Justicia que se encarga del control de las fundaciones.

### Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Producto del análisis efectuado, la Fundación FOGAPI, respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial, realiza actividades como la definición de grupos de interés y estrategias de participación con ellos. La entidad evalúa a sus proveedores con criterios ambientales<sup>9</sup>; y esta no ha sido objeto de multas y/o sanciones en materia ambiental durante el ejercicio evaluado. Asimismo, cuenta con programas y/o políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades, tal como se menciona en el Manual de Gestión Humana aprobado el 15.07.2020, otorga beneficios de ley a sus trabajadores, cuenta con un código de ética y/o conducta<sup>10</sup> y, finalmente, promueve programas a favor de la participación con la comunidad.

Asimismo, consideramos que la Fundación FOGAPI, respecto a sus prácticas de Gobierno Corporativo, cuenta con un Directorio con diferente formación y/o especialización y con experiencia mayor a 7 años, en promedio. En cuanto a la identificación de riesgos, cuenta con políticas de gestión de riesgos<sup>11</sup> y difunde los avances realizados en temas de gobierno corporativo, el cual se incluye en un informe independiente. Por el lado de la auditoría interna, cuenta con un área interna que reporta al Comité de Auditoría del Directorio. Por el lado de la auditoría externa y la información financiera, el auditor externo dictaminó una opinión Favorable a los estados financieros de la fundación y elabora sus EEFF de acuerdo con las NIIF emitidas por la IASB y/o normas regulatorias locales, los cuales son auditados respectivamente.

A diciembre del 2024, el Consejo de Administración estuvo dirigido por el Sr. Francisco Martinotti Sormani con el cargo del presidente, representando al COPEI de la Sociedad Nacional de Industrias. Asimismo, el Sr. Aurelio Rebaza Franco, vicepresidente y representante de SENATI, desde noviembre de 2018; y complementado con consejeros, representados por profesionales con destacada trayectoria y experiencia.

La plana gerencial está liderada por el Sr. Oscar Portocarrero Quevedo desde diciembre de 2018, quien cuenta con una amplia trayectoria en el sector público y privado, con enfoque en los temas de desarrollo competitivo de la micro y pequeña empresa.

CONSEJO Y PLANA GERENCIAL		
Consejo de Administración		Gerencia <sup>12</sup>
Francisco Martinotti Sormani	Presidente	Representante del COPEI de la Sociedad Nacional de Industrias
Aurelio Rebaza Franco	Vicepresidente	Representante de SENATI
Juan Bracesco Chumpitazi	Consejero	Representante de APEMIPE <sup>13</sup>
Jorge Antonio Delgado Aguirre	Consejero	Representante de COFIDE
Diana Torres Millones	Consejero	Representante de MTPE
Alex Nolte Alva	Consejero independiente	
Oscar Portocarrero Quevedo	Gerente General	
Sergio, Ramos Arata	Gerente de Negocios	
Rocío Reátegui Valdez	Gerente de Asesoría Jurídica	
Jorge Antonio Delgado Aguirre	Consejero	
Gissella Chang Vallejos	Gerente de Administración y Finanzas	
Evelyn Quispe Diaz	Jefe de Riesgos	

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

<sup>9</sup> Considera puntuación adicional a proveedores que cuenten con Certificación en Sistemas Integrados de Gestión (HSEQ).

<sup>10</sup> Aprobado el 29.04.2019.

<sup>11</sup> Definida en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, aprobada el 30.11.2019.

<sup>12</sup> Desde el mes de enero de 2019, FOGAPI cuenta con una nueva estructura organizacional, que incorpora las Gerencias de Asesoría Jurídica y de Administración y Finanzas.

<sup>13</sup> Asociación de Pequeños y Medianos Industriales del Perú (APEMIPE).



## Operaciones y Estrategias

### Operaciones

La finalidad de las operaciones de FOGAPI es asegurar la fuente de trabajo y promover el desarrollo sostenible de las MYPE que deban ejecutar un determinado contrato de prestación de servicios o de suministro de bienes, y requieran cartas fianza para ello. Por ende, mejorar las condiciones de financiamiento a las micro y pequeñas empresas facilitan su acceso al crédito formal ante las instituciones financieras a través de sus garantías, y así logren un eficaz desarrollo social y económico. Cabe resaltar que la Fundación opera con recursos propios provenientes de sus operaciones.

La oficina principal de la entidad se ubica en Lima, y cuenta con oficinas especiales permanentes en Chiclayo y Arequipa. Asimismo, cuenta con 6 sedes a nivel nacional, en donde mantiene plataformas de atención al cliente en las ciudades de Huancayo, Piura, Cusco, Trujillo, Tarapoto y Cajamarca.

### Productos

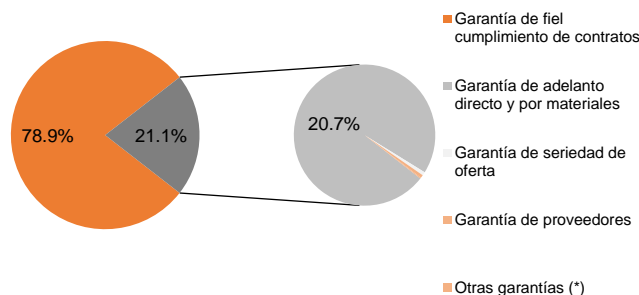
La Fundación FOGAPI, como institución financiera especializada en garantías, desarrolla tres principales productos de Garantía y otra línea de negocio mediante el producto de fideicomisos.

MODALIDADES DE GARANTÍA	CONCEPTO	PRODUCTOS
Garantía Individual (Carta fianza)	Otorgamiento de una garantía bajo la modalidad de carta fianza, esta herramienta permite a las Micro y Pequeñas Empresas (MYPES) acceder a las garantías requeridas en los procesos como proveedores del mercado estatal y privado.	Garantías técnicas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seriedad de oferta</li> <li>- Monto diferencial de la Propuesta</li> <li>- Fiel Cumplimiento</li> <li>- Prestaciones Adicionales Accesorias/</li> </ul> Garantías comerciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adelanto Directo</li> <li>- Adelanto Materiales</li> <li>- Crédito ante Proveedores</li> </ul> Programas Sociales
Garantía de cartera	Se basa en la suscripción de convenios con instituciones financieras intermediarias elegibles y reguladas por la SBS para que éstas le otorguen un préstamo a las MYPES, con garantía de cartera de FOGAPI, que garantiza la cobertura efectiva.	Financiamiento de Capital de Trabajo. Financiamiento de Activos Fijos.
Garantía de Intermediario	Modelo de garantía en el cual FOGAPI actúa como mediador entre Instituciones Financieras Especializadas en Microfinanzas (IMF) elegibles, y las MYPES de un determinado ámbito geográfico, con el fin de que éstas puedan acceder a nuevos recursos financieros.	Garantía de Intermediario
OTRA LÍNEA DE NEGOCIO	CONCEPTO	
Fideicomiso	Producto registrado dentro del portafolio de FOGAPI, quien, en su condición de entidad regulada y supervisada por la SBS y AFP, actúa como Fiduciario.	

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Durante el 2024, la Fundación ha realizado un total de 3,755 operaciones de garantías. Estas operaciones estuvieron centradas en operaciones de cartas fianzas individuales; y no se presentaron operaciones de garantía de cartera. De esta manera, al corte de evaluación, el saldo de créditos indirectos por coberturas otorgadas mediante cartas fianza totalizó los S/ 340.1 MM, y los productos con mayor concentración fueron las garantías de fiel cumplimiento de contratos (78.9%) y garantía de adelanto directo y por materiales (20.7%), el resto de las garantías representó el 0.4%, donde se incluyen las garantías de proveedores, las garantías de seriedad de oferta y otras garantías.

CARTAS FIANZAS POR TIPO DE PRODUCTO



(\*) Garantías para respaldo de créditos directos y garantías por prestaciones accesorias.

Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

### **Estrategias corporativas**

La visión de la Compañía es “Ser reconocido por el respaldo financiero y no financiero más importante en el desarrollo de las MYPES”. De esta manera, en noviembre de 2023, la Fundación planteó su direccionamiento estratégico para el periodo 2024-2026, siendo sus objetivos:

- Crecer de manera sostenible y responsable en el marco del compromiso asistencial en beneficio de las MYPE
- Implementar la Cultura, la estrategia y el modelo de negocio alineado a la transformación digital
- Fortalecer la Gestión Comercial para incrementar y fidelizar la cartera de clientes
- Incrementar la eficiencia y calidad operativa.
- Automatizar los procesos alineados a la transformación digital
- Contar con un capital humano alineado a los objetivos corporativos Actualmente, FOGAPI es la única institución del sistema financiero peruano que opera bajo el vehículo legal de una fundación y la única Empresa Afianzadora de Garantías (EAG). Adicionalmente, según su segmento objetivo, compite con todas las entidades microfinancieras del sistema financiero que se dirigen a la micro y pequeña empresa.

### **Riesgos Financieros**

Las actividades realizadas por FOGAPI se encuentran expuestas a una serie de riesgos financieros, entre los que se encuentran: (i) riesgo de crédito, (ii) riesgo de liquidez, (iii) riesgo de mercado y (iv) riesgo operativo. El Departamento de Riesgos es el encargado de identificar, evaluar y gestionar estos riesgos con las áreas involucradas. La labor de este departamento es determinante en el desempeño financiero de la Fundación y, por ello la administración de estos riesgos se fundamenta en políticas de gestión de exposición y tolerancia al riesgo aprobadas por el Consejo de Administración, en comunicación con otras áreas involucradas.

El Consejo de Administración tiene como función la determinación de los objetivos y las políticas generales a seguir para la gestión integral de los riesgos, así como las políticas para cubrir riesgos específicos. FOGAPI cuenta con un Manual de Gestión Integral de Riesgos, Manual de Gestión de Riesgos de Crédito y Manual de Gestión de Riesgos de Liquidez, donde se establece los límites máximos de riesgo crediticio que la Fundación tolera por sectores económicos, y la gestión de la exposición de riesgos de liquidez. Cabe mencionar que la estructura organizativa de FOGAPI contempla un Departamento de Riesgos independiente de las Unidades de Negocio, con los niveles adecuados de segregación de funciones.

#### **Riesgo de Crédito**

FOGAPI controla este riesgo principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de los deudores. Para esto considera en su política y estrategia de riesgos, aspectos y criterios de aceptación de riesgos como parámetros y los factores de exposición al riesgo crediticio relacionados con la actividad económica, experiencia gerencial, calidad crediticia, nivel de endeudamiento, entre otros.

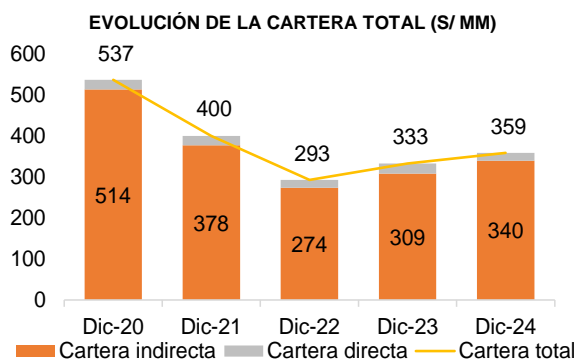
A detalle, en el caso de las cartas fianza, la mitigación del riesgo crediticio de FOGAPI se complementa con la exigencia a las MYPE de respaldo de garantías en efectivo, con cobertura no menor al 30% del monto de crédito solicitado. En cuanto a las garantías de cartera con financiación con recursos propios de FOGAPI, para determinar los niveles de tolerancia de exposición de riesgo crediticio a nivel de portafolio de cada entidad, se consideran los siguientes factores: i) experiencia en el sector económico, experiencia gerencial, capacidad operativa (ii) calidad crediticia interna de FOGAPI, (iii) calidad crediticia del sistema financiero y (iv) nivel de endeudamiento total en el sistema financiero.

#### **Calidad de la cartera**

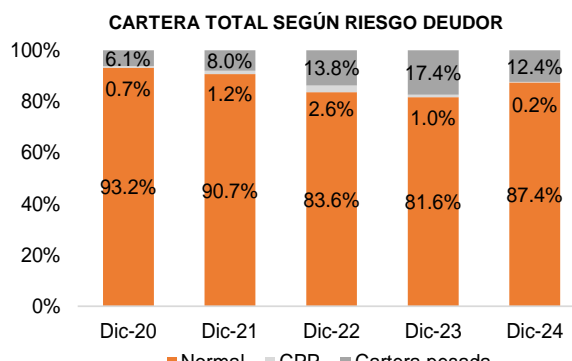
Históricamente, la cartera de créditos de FOGAPI se ha concentrado principalmente en créditos indirectos, los mismos que representaron al corte de evaluación el 94.8% de la cartera (dic-2023: 92.7%).

A diciembre del 2024, el total de la cartera de FOGAPI totalizó S/ 358.7 MM, mostrando un incremento del 7.7% (+S/ 25.7 MM), principalmente por el aumento de créditos indirectos (+S/ 31.5 MM, +10.2%) debido a la mayor emisión de garantías. En contraste, ello fue mitigado por el menor saldo créditos directos disminuyó (-S/ 5.8 MM; -23.8%) por los castigos realizados durante el ejercicio. En cuanto a la calidad de la cartera, se observó una contracción de los créditos vigentes y atrasados (-S/ 0.4 MM y -S/ 8.7 MM, respectivamente), mientras que la cartera en cobranza judicial aumentó (+S/ 3.3 MM) interanualmente. De esta manera, el indicador cartera atrasada sobre la cartera total (directos y contingentes) es de 5.2% (dic-2023: 7.2%).

Respecto a los créditos según riesgo deudor, se tiene una reducción de la cartera pesada, ascendiendo a S/ 27.7 MM (dic-2023: S/ 33.7 MM), en su mayoría por menor saldo de clientes en categoría dudoso (-S/ 8.9 MM), contrarrestado por mayor registro de pérdida (+S/ 1.5 MM) y dudoso (+S/ 1.3 MM).



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR



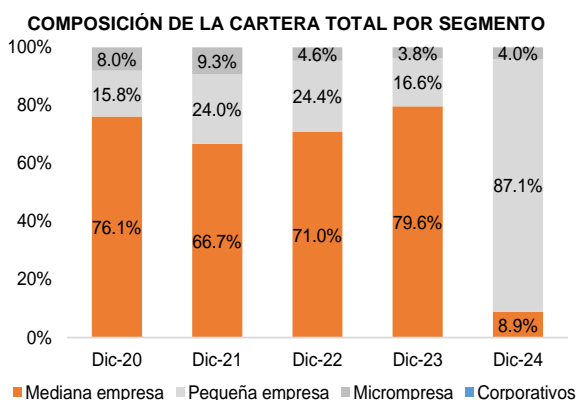
Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

A nivel desagregado, los principales sectores de la cartera indirecta son construcción con una participación del 71.7%, comercio con 19.0%, arquitectura e ingeniería con 2.7% y transporte con 1.7%.

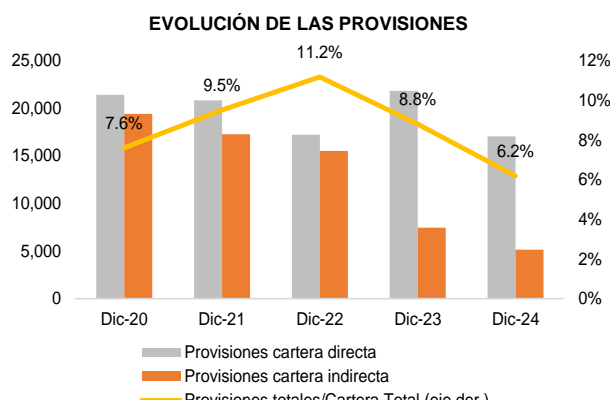
En adición, la composición de la cartera total presenta una elevada concentración en el segmento de pequeña empresa al alcanzar una participación del 87.1% (dic-2023: 16.6%), seguido por la mediana empresa que participó con el 8.9% (dic-2023: 79.6%) y la microempresa el 4.0% restante (dic-2023: 3.8%), este cambio se debe a la actualización de tipificación de las empresas, especificadas en la Resolución SBS N° 2368-202. A pesar de estas concentraciones, la clasificación de la cartera según riesgo deudor, la categoría normal representó el 87.4%, manteniendo un nivel similar a su promedio registrado los últimos 5 años (88.9%)<sup>14</sup>; mientras que la cartera pesada representó el 12.4% del total de la cartera, indicando una buena calidad crediticia que no es afectada por la concentración de créditos en el segmento de pequeña empresa.

A diciembre del 2024, el saldo de créditos atrasados<sup>15</sup> de FOGAPI presentaron una reducción de 22.6% (-S/ 5.4 MM) interanual, en línea con menor nivel de créditos vencidos (-S/ 8.7 MM), contrarrestado por los créditos en cobranza judicial (+S/ 3.3 MM). De esta manera, el nivel de morosidad ascendió a 5.2% (dic-2023: 7.2%); cabe resaltar que el menor saldo de cartera atrasada obedece a los castigos realizados durante el ejercicio que ascendieron a S/ 9.8 MM (dic-2023: S/ 5.2 MM), generando una morosidad ajustada de 7.7% (dic-2023: 8.6%). Por su lado, la cartera de alto riesgo registró nivel similar a la mora, siendo 5.2% (dic-2023: 7.2%) y una CAR ajustada de 7.7%. Para la entidad, el indicador de morosidad se ubica por debajo del límite de alerta temprana (7.0%) y de la tolerancia máxima (8.5%).

De acuerdo con la Fundación se han tomado medidas para controlar y prevenir en la cartera nuevos deterioros similares, las cuales estarían relacionadas a lo siguiente: i) Se vienen reforzando las recuperaciones de los créditos, con mayor coordinación con cada cliente y presente las propuestas de pago a FOGAPI. ii) Establecer un mayor nivel de las provisiones para las operaciones de mayor riesgo analizando caso por caso, previamente sustentado. iii) Mantener el criterio de las provisiones voluntarias. iv) Impulsar el crecimiento de la cartera vigente de las cartas fianza buscando la diversificación de riesgo.



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

Durante el 2024, las provisiones efectuadas por FOGAPI sumaron los S/ 22.2 MM presentando una contracción interanual de -24.2 % (-S/ 7.1 MM). A nivel desagregado, las provisiones obligatorias fueron de S/ 21.4 MM y provisiones voluntarias por S/ 0.8 MM. De ello, el 76.8% del total de provisiones correspondió a provisiones para cartera directa (dic-2023: 74.5%) y el 23.2% restante correspondió a provisiones de cartera indirecta (dic-2023: 25.5%).

En línea con lo mencionado, FOGAPI mantiene provisionado el 6.2% de su cartera total y el 80.2% de su cartera pesada total (dic-2023: 7.2% y 87.0%, respectivamente). Además, las provisiones obligatorias de cartera directa representaron el 91.6% de la cartera directa total, mientras que por el lado de la cartera atrasada directa éstas

<sup>14</sup> Promedio 2019-2023.

<sup>15</sup> Créditos vencidos + créditos en cobranza judicial.

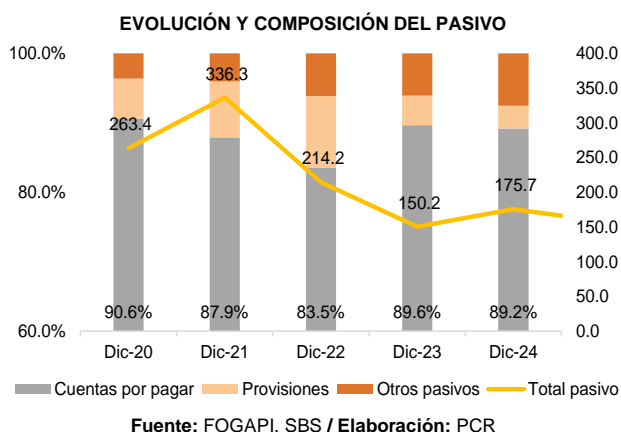
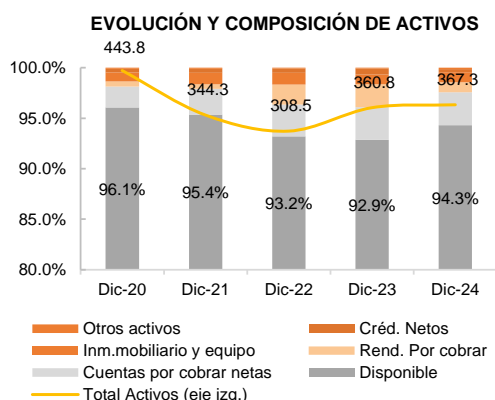


representaron el 91.9%. Es de mencionar que, si se consideran las provisiones voluntarias, la cobertura de la cartera atrasada sería de 96.0%, disminuyendo respecto al año previo de 115.2%.

### Riesgo de Liquidez

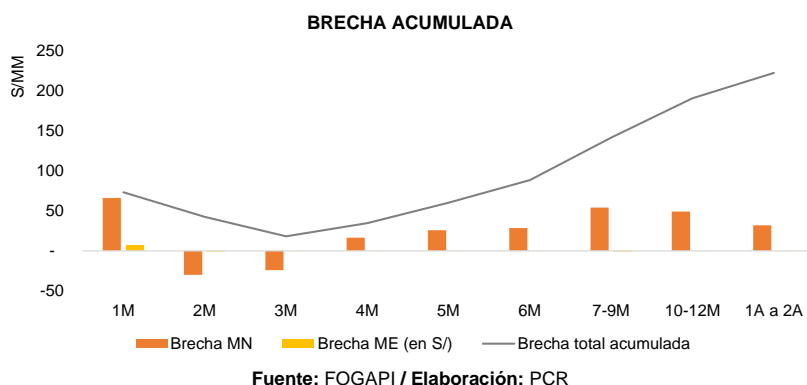
A diciembre del 2024, el activo de la Compañía se ubicó en S/ 367.3 MM mostrando un ligero aumento del 1.8% (+S/ 6.4 MM). Esta variación es explicada principalmente por el mayor nivel de fondos disponibles ascendentes a S/ 346.4 MM (+3.4%; +S/ 11.3 MM), que corresponden al nivel de garantías recibidas en efectivo, en línea con el incremento de emisión de cartas fianza al corte de evaluación. De esta manera, el disponible representa el 94.3% del total de activos.

Asimismo, las cuentas por cobrar netas de provisiones se ubicaron de S/ 12.0 MM (dic-2023: S/ 11.7 MM) y representa el 3.3% del total de activos (dic-2023: 3.2%). Además, la cuenta rendimientos por cobrar totalizó en S/ 3.6 MM (-S/ 4.5 MM interanual) y representa el 1.0% (dic-2023: 2.3%). Cabe mencionar que, FOGAPI está facultado de rentabilizar este efectivo disponible, por lo que, si consideramos los rendimientos por cobrar y el disponible neto representaría el 95.3% del total de activos y el 223.8% del total de pasivos; ratificando de esta manera, su alto nivel de liquidez y mostrando adecuados niveles para el pago de sus obligaciones a corto y largo plazo.



El pasivo de FOGAPI ascendió a S/ 156.4 MM, y estuvo compuesto principalmente de cuentas por pagar, cuenta que presentó una contracción interanual del 11.5% (-S/ 18.1 MM) y representó el 89.6% del pasivo. Cabe mencionar que esta cuenta se encuentra conformada principalmente por garantías recibidas en efectivo por parte de los clientes, para garantizar las operaciones de carta fianza, las mismas que serán devueltas a su mismo valor al término o cancelación del crédito. En menor medida, se tiene a la cuenta de otros pasivos que representa el 7.5%, seguido de provisiones de contingentes con 3.3%. En línea con lo mencionado, es importante destacar que la Fundación no capta obligaciones del público, por lo que financia todas sus operaciones a través de sus recursos propios, garantías en efectivo y provisiones.

Para la administración del riesgo de liquidez, FOGAPI como Fundación, al no contar con recursos del público, no cuenta con plazos de vencimiento de operaciones pasivas, por lo que controla su liquidez a través del calce de vencimientos de activos y pasivos, éste último según vencimiento de los activos contingentes. Por ello, para determinar si existe algún descalce con respecto a los vencimientos toma en cuenta la cantidad de fondos disponibles en cuenta corriente, cuentas de ahorro que no están sujetas a plazo alguno de permanencia y los depósitos a plazo que vencen en cada uno de los períodos establecidos cuyos fondos estarán disponibles para atender los posibles requerimientos que podrían generarse. En caso se detecte algún tipo de descalce, FOGAPI cuenta con la Política de Gestión de Fondos para el Control de Riesgo de Liquidez, aprobada por el Consejo de Administración.



Al corte de evaluación, el nivel de calce de liquidez acumulada es positiva holgadamente en todos los periodos, no obstante, a manera desagregada, en el segundo mes existe un descalce en moneda nacional y a partir del segundo

mes en adelante una brecha mínima negativa para moneda extranjera. No obstante, la compañía no presentaría descargos durante el periodo evaluado, puesto que se cubriría con los excedentes de los periodos anteriores.

### **Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado se define como la probabilidad de que se generen pérdidas a causa de variaciones no esperadas en el precio de los activos financieros, que pueden ser por movimientos adversos en la tasa de interés y/o el tipo de cambio. FOGAPI no se encuentra expuesta a riesgos de mercado.

### **Riesgo por variaciones de tasa de interés**

FOGAPI, por su mismo giro de negocio y al no captar recursos a través de la intermediación de recursos no se encuentra expuesto al riesgo por variaciones de tasa de interés, debido a que los activos se encuentran pactados principalmente a tasa de interés fijas, asimismo porque los créditos vigentes provenientes de honorarios se encuentran principalmente en moneda nacional y su valor razonable no está expuesto a fluctuación de precios en el mercado.

### **Riesgo cambiario**

La Fundación puede verse afectada ante variaciones del tipo de cambio, por los activos, pasivos y las operaciones de garantía que puede mantener en moneda diferente a la nacional. Ante ello FOGAPI controla el riesgo de moneda a través del calce de activos y pasivos en moneda extranjera (dólares). Es así como, a diciembre del 2024, la entidad registró una mínima ganancia por tipo de cambio.

A la fecha de corte, la posición global en moneda extranjera totalizó S/ 4.6 MM de superávit y representó el 2.2% del patrimonio efectivo, cumpliendo holgadamente con el límite de posición global de sobrecompra en moneda extranjera<sup>16</sup>. Asimismo, interanualmente, la posición global sobre patrimonio efectivo mostró un aumento (dic-2023: 1.8%) en línea con el mayor nivel de posición en ME con respecto al ligero incremento en el patrimonio efectivo de la Fundación.

Adicionalmente, el requerimiento de patrimonio efectivo por este tipo de riesgo cerró en S/ 0.4 MM, y representó el 0.9% del requerimiento de patrimonio efectivo exigido por el regulador, participación que creció ligeramente respecto al año previo (0.7%).

### **Riesgo Operativo**

El modelo de gestión de riesgo operacional de la Fundación se sustenta en el adecuado ambiente de control y de mitigación de riesgos, en el establecimiento de metodologías, procedimientos, y herramientas de primer nivel para identificar, valorar, mitigar y monitorear los riesgos operacionales que le permite mantener el perfil de riesgos dentro de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.

La política de riesgo operacional está basada en la aplicación de los siguientes principios:

- Autoevaluación de riesgos y controles que fomenta la gestión preventiva para identificar y valorizar los principales riesgos y controles.
- Recolección de eventos de pérdida que permite medir los eventos de pérdida materializados, cuantificando los montos asociados y sus recuperaciones.
- Indicadores de riesgo que permite monitorear los riesgos y verificar que se encuentren dentro de los niveles de control aceptados.
- Seguimiento de Planes de Acción que busca a través de una serie de actividades priorizadas y enfocadas a reducir o eliminar los niveles de exposición al riesgo operacional.

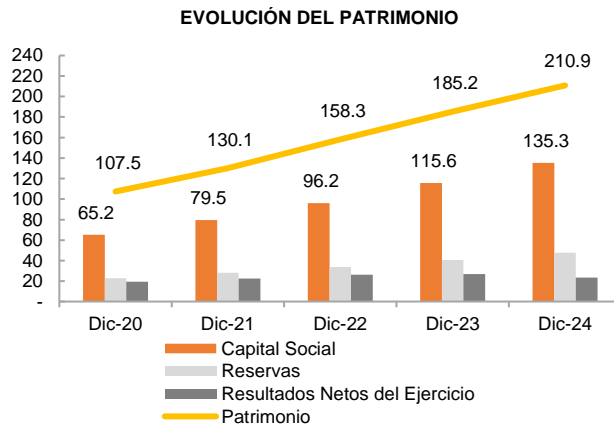
A la fecha de cierre, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional de FOGAPI se ubicó en S/ 6.0 MM mostrando un leve incremento interanual del 5.0% (+S/ 0.3 MM). Es así como, este requerimiento representó el 16.0% del total de requerimiento de patrimonio efectivo (dic-2023: 16.8%).

### **Riesgo de Solvencia**

El capital social está compuesto por los fondos otorgados al momento de la constitución de la Fundación, por entidades gubernamentales y no gubernamentales del Perú y del exterior, así como de capitalización de utilidades. Es así como, al cierre del 2024, el patrimonio de la Fundación FOGAPI continúa su tendencia creciente mostrada históricamente, ascendiendo a S/ 210.9 MM y exhibiendo un crecimiento interanual de 13.9% (+S/ 25.7 MM). Este crecimiento se encuentra asociado principalmente al mayor nivel de capital social en 17.1% (+S/ 19.7 MM) por la capitalización de utilidades del ejercicio 2023. De igual manera, las reservas aumentaron 17.5% (+S/ 7.1 MM), y totalizaron S/ 47.9 MM. Asimismo, el capital adicional es de S/ 4.2 MM, equivalente a US\$ 0.6 MM por una donación recibida en febrero del 2024 por parte de la Secretaría de Estado de Asuntos Económicos (SECO) con la finalidad de implementar el Programa de Garantías Ambientales para micro y pequeñas empresas.

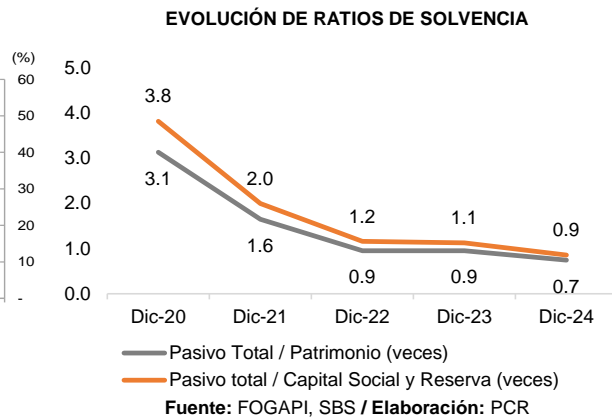
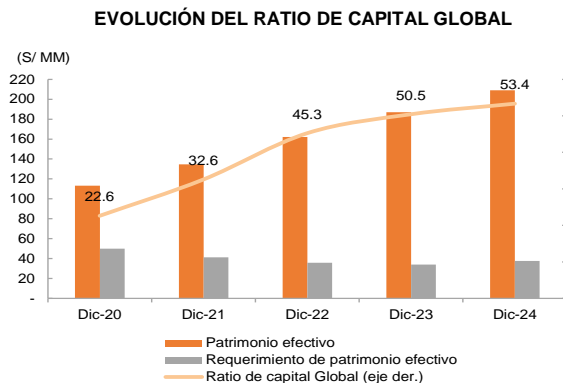
Cabe mencionar que los resultados acumulados de FOGAPI se destinan íntegramente al cumplimiento del objeto social de la Fundación y no pueden distribuirse directa o indirectamente. En caso de disolución y liquidación, el patrimonio de FOGAPI será destinado a instituciones que cumplan fines similares o de fomento a la pequeña empresa.

<sup>16</sup> Mediante Resolución N° 2628-2020, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), definió que la posición global de sobrecompra o sobreventa en moneda extranjera no podrá ser superior al 80% del patrimonio efectivo de la empresa; o a S/ 1500 MM, el que resulte mayor.



En la misma línea, el patrimonio efectivo exhibió un crecimiento de +11.8% (+S/ 22.0 MM) totalizando en S/ 209.0 MM, superando de esta manera el requerimiento mínimo de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito de S/ 37.5 MM (+10.5%) ratificando el respaldo a las operaciones de la Fundación. De esta manera, el ratio de capital global de la Fundación ascendió a 53.4% (dic-2023: 50.5%), superior holgadamente a lo mínimo exigido por el ente regulador (10%).

Asimismo, al corte de evaluación, el nivel de endeudamiento patrimonial<sup>17</sup> se ubicó en 0.7x y el ratio de pasivo total sobre capital y reservas en 0.9x, siendo ambos menores al año previo, debido al crecimiento del patrimonio en mayor proporción que el incremento de activos.



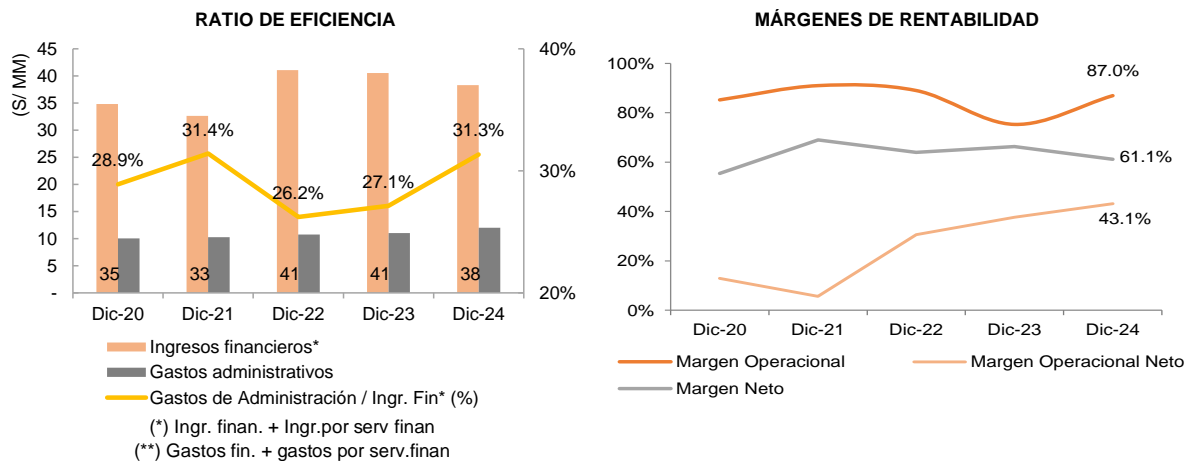
## Resultados Financieros

Al cierre del 2024, los ingresos totales<sup>18</sup> de la Fundación totalizaron S/ 38.3 MM exhibiendo una caída interanual de 5.5% (-S/ 2.2 MM). En detalle, dicha baja fue producto del menor nivel de ingresos financieros obtenidos por la rentabilización del disponible (-S/ 3.3 MM) alineado a la reducción de tasas del mercado, y de los intereses generados por créditos directos (-S/ 0.6 MM). Por otro lado, los ingresos por comisiones de carta fianza crecieron en 10.1% (+S/ 1.6 MM) derivado de la mayor cartera de afianzamientos.

Por otro lado, FOGAPI al no poseer obligaciones financieras ni del público, sus gastos financieros totales son mínimos, los cuales ascendieron a S/ 0.2 MM (- 3.4% interanual), relacionados por comisiones de fianzas, mantenimiento, cargos bancarios. Con ello, el margen operacional se registró en S/ 33.3 MM, mostrando un aumento del 9.1% interanual (dic-2023: S/ 30.6 MM) y representó el 87.0% de los ingresos totales de la entidad (dic-2023: 75.3%).

<sup>17</sup> Endeudamiento Patrimonial = Pasivo Total/ Patrimonio Total.

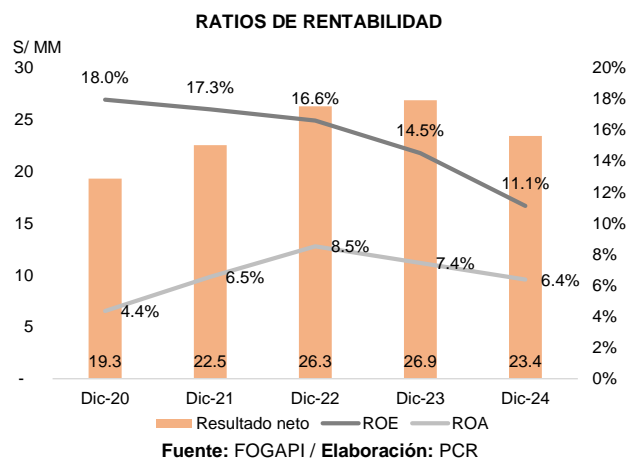
<sup>18</sup> (ingresos financieros + ingresos por servicios financieros).



Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR

Por otro lado, los gastos de administración registraron un saldo de S/ 12.0 MM, nivel superior al año anterior (dic-23: S/ 11.0 MM), principalmente compuestos por el gasto de personal se ubicó en S/ 7.0 MM (+S/ 0.1 MM) y el de servicios recibidos por terceros, que corresponden a servicios de asesoría y mejora de procesos para la Fundación, por S/ 4.0 MM (+S/ 0.9 MM). Con ello, se observó una mejora en el ratio de eficiencia<sup>19</sup> a la fecha de análisis, ubicándose en 31.3% (dic-2023: 27.1%). Asimismo, la cuenta de provisiones, depreciación y amortización se ubicó en S/ 1.8 MM (dic-2023: S/ 7.1 MM), sustentada principalmente en la reversión de provisiones por créditos indirectos en línea con el recupero de los honramientos.

Es preciso mencionar que FOGAPI se encuentra exonerada del Impuesto a la Renta<sup>20</sup>. Asimismo, los ingresos que percibe la institución por créditos directos e indirectos se encuentran exonerados del Impuesto General a las Ventas<sup>21</sup>. En línea con ello, la utilidad neta totalizó S/ 23.4 MM, mostrando una reducción interanual de 12.8% (-S/ 3.4 MM). Finalmente, en cuanto a los indicadores de rentabilidad de la fundación, el ROE se ubicó en 11.1% (dic-2023: 14.5%) y el ROA en 6.4% (dic-2023: 7.4%). Sin embargo, los niveles de rentabilidad se indican adecuados a la fecha de análisis y alienados a su comportamiento histórico.



Fuente: FOGAPI / Elaboración: PCR

<sup>19</sup> Gastos de Administración / Ingresos + Servicios Financieros (%).

<sup>20</sup> Conforme al artículo N° 19 de la Ley del Impuesto a la Renta y la Resolución de Intendencia N° 93-002-102-001469 con fecha de mayo de 1993.

<sup>21</sup> Por disposición de la Ley N° 28578, la cual dictamina la exoneración de los ingresos generados por créditos (directos e indirectos) otorgados por entidades supervisadas por la SBS y dedicadas a operar a favor de la MYPE.

## Anexos

<b>BALANCE GENERAL (En Miles de Soles)</b>	<b>dic-2020</b>	<b>dic-2021</b>	<b>dic-2022</b>	<b>dic-2023</b>	<b>dic-2024</b>
DISPONIBLE	426,425	328,378	287,520	335,070	346,355
Bancos y Corresponsales	426,389	328,378	287,479	335,023	346,304
<b>CRÉDITOS NETOS DE PROVISIONES E INGRESOS NO DEVENGADOS</b>	<b>1,669</b>	<b>1,338</b>	<b>1,271</b>	<b>2,142</b>	<b>1,117</b>
Vigentes	69	555	603	363	-
Refinanciados y Reestructurados	351	607	224	94	54
Atrasados	23,116	21,491	18,121	23,986	18,571
Vencidos	5,874	3,152	5,082	8,847	178
En Cobranza Judicial	17,243	18,339	13,039	15,139	18,394
Provisiones	-21,427	-20,839	-17,213	-21,847	-17,061
Intereses y Comisiones no Devengados	-442	-476	-464	-454	-447
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS DE PROVISIONES</b>	<b>9,152</b>	<b>8,713</b>	<b>9,693</b>	<b>11,678</b>	<b>11,956</b>
RENDIMIENTOS POR COBRAR	2,276	1,583	6,131	8,177	3,636
INMUEBLE, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO	3,846	3,898	3,572	3,496	3,707
OTROS ACTIVOS	463	416	274	272	489
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>443,830</b>	<b>344,327</b>	<b>308,461</b>	<b>360,836</b>	<b>367,260</b>
<b>CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>632,859</b>	<b>520,960</b>	<b>443,296</b>	<b>514,722</b>	<b>584,128</b>
Garantía de Cartera - Responsabilidad Fondo de Respaldo	1,377	322	2,141	9	1,246
Otros	631,482	520,639	441,155	514,713	582,883
<b>PASIVO</b>					
CUENTAS POR PAGAR	304,650	188,265	125,368	157,490	139,437
OTROS PASIVOS	12,211	8,703	9,275	10,715	11,800
PROVISIONES	19,426	17,278	15,536	7,472	5,161
Créditos Indirectos	19,426	17,238	15,496	7,421	5,117
Otras Provisiones	-	40	40	51	44
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>336,287</b>	<b>214,247</b>	<b>150,178</b>	<b>175,676</b>	<b>156,398</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>107,543</b>	<b>130,080</b>	<b>158,283</b>	<b>185,160</b>	<b>210,862</b>
Capital Social	65,230	79,508	96,170	115,600	135,341
Capital adicional	-	-	1,921	1,921	4,193
Reservas	23,001	28,035	33,910	40,762	47,898
Resultados Netos del Ejercicio	19,313	22,537	26,282	26,877	23,430
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>443,830</b>	<b>344,327</b>	<b>308,461</b>	<b>360,836</b>	<b>367,260</b>
<b>CONTINGENTES ACREEDORAS</b>	<b>560,148</b>	<b>377,778</b>	<b>273,853</b>	<b>308,576</b>	<b>340,111</b>
Avales	-	-	-	-	-
Cartas Fianza	513,587	377,778	273,853	308,576	340,111
Garantía de Cartera	-	-	-	-	-
Líneas de Crédito no Utilizadas	46,561	-	-	-	-

Fuente: SBS / Elaboración: PCR



ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS (en Miles de Soles)	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Dic-2024
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	9,529	4,597	16,867	25,153	45,657
Disponible	9,117	3,956	16,310	24,446	21,180
Créditos Directos	326	588	557	707	147
Diferencia de Cambio	86	73	-	-	32
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	-	6	45	32	18
Diferencia de Cambio	-	-	31	21	-
Otros	-	6	14	11	18
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	9,529	4,591	16,822	25,121	21,340
<b>PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS</b>	5,027	2,743	4,252	9,826	4,815
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	4,502	1,848	12,571	15,295	16,526
<b>INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	25,291	28,052	24,226	15,411	16,961
Cuentas por Cobrar	219	545	488	709	670
Créditos Indirectos	24,583	27,036	23,114	14,205	15,753
Fideicomisos y Comisiones de Confianza	337	366	502	364	179
Ingresos Diversos	151	106	122	133	359
<b>GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS</b>	108	177	208	155	163
Cuentas por Pagar	9	-	-	5	0
Créditos Indirectos	20	-	31	-	-
Fideicomisos y Comisiones de Confianza	-	86	87	87	86
Gastos Diversos	79	91	90	64	76
<b>MARGEN OPERACIONAL</b>	29,686	29,724	36,589	30,550	33,324
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	10,062	10,257	10,773	11,088	12,009
Personal	6,681	6,841	7,046	6,964	7,034
Directorio	511	508	560	535	581
Servicios Recibidos de Terceros	2,310	2,343	2,658	3,071	3,956
Impuestos y Contribuciones	559	564	510	438	438
<b>MARGEN OPERACIONAL NETO</b>	19,624	19,467	25,816	19,542	21,315
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN</b>	339	3,073	-467	-7,122	-1,836
Provisiones para Créditos Indirectos	-432	2,190	-1742	-8,050	-2,304
Provisiones para Incobrabilidad de Cuentas por Cobrar	344	-1,348	726	448	22
Otras Provisiones	-	40	-	52	41
Depreciación	343	335	387	361	345
Amortización	84	90	162	66	59
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	27	-3	-	213	279
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTE IMPUESTO A LA RENTA</b>	19,313	22,537	26,282	26,877	23,430
IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>19,313</b>	<b>22,537</b>	<b>26,282</b>	<b>26,877</b>	<b>23,430</b>

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR

INDICADORES	dic-2020	dic-2021	dic-2022	dic-2023	dic-2024
Créditos directos	23,095	22,177	18,485	23,989	18,178
Créditos Indirectos	513,587	377,778	273,853	308,576	340,111
Total cartera de créditos	537,124	400,431	292,801	333,019	358,737
<b>CRÉDITOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR CATEGORÍA DE RIESGO</b>					
Normal	90.2%	88.2%	83.6%	81.6%	87.4%
Con Problemas Potenciales	0.8%	1.3%	2.6%	1.0%	0.2%
Deficiente	0.3%	0.4%	3.5%	0.8%	1.3%
Dudoso	3.5%	2.8%	1.9%	8.2%	3.2%
Perdida	5.1%	7.3%	8.4%	8.3%	7.9%
<b>Rentabilidad</b>					
ROE (%)	18.0%	17.3%	16.6%	14.5%	11.1%
ROA (%)	4.4%	6.5%	8.5%	7.4%	6.4%
Margen operativo neto	56.4%	56.4%	62.8%	48.2%	55.6%
Margen neto	55.5%	55.5%	64.0%	66.3%	61.1%
<b>Calidad de Activos</b>					
Cartera Atrasada / Cartera de Créditos y Contingentes (%)	4.3%	5.4%	6.2%	7.2%	5.2%
Cartera alto riesgo / Cartera de Créditos y Contingentes (%)	4.4%	5.5%	6.3%	7.2%	5.2%
Cartera pesada	9.0%	10.5%	13.8%	17.4%	12.4%
Provisiones de Créditos Directos / Cartera Atrasada (%)	92.7%	97.0%	95.0%	91.1%	91.9%
Provisiones totales / Cartera pesada (%)	144.8%	138.6%	119.3%	87.0%	80.2%
<b>Liquidez</b>					
Fondos Disponibles/Activo Total (%)	96.6%	95.8%	95.2%	95.1%	95.3%
<b>Solvencia</b>					
Pasivo Total / Patrimonio (veces)	3.1	1.6	0.9	0.9	0.7
Ratio Capital Global (%)	22.6%	32.6%	45.3%	50.5%	53.4%
<b>Eficacia y Gestión</b>					
Gastos de Administración / Ing + Servicios Financieros (%)	28.9%	31.4%	26.2%	27.1%	31.3%

Fuente: FOGAPI, SBS / Elaboración: PCR